

Guayaquil, 28 de marzo del 2018

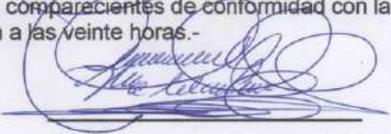
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INDUSTRIA ECUATORIANA DE CARROCERIAS S.A., REALIZADA EL 28 DE  
MARZO DEL 2018.-**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las tres horas quince minutos, en el inmueble ubicado en le Provincia del Guayas, Ecuador, Cantón Guayaquil parroquia pascuales en Cooperativa 22 de septiembre número 18 Manzana 186, se encuentran presentes los accionistas mayoristas de la Compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE CARROCERIAS S.A. INDECARROC, quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Sr. Balseca Pérez Hector Cristóbal con cuatrocientas acciones nominativas de un dólar cada una, el Sr. Calderón Ponce Herme Enrique con trescientas veinte acciones nominativas de un dólar cada una, y el Sr. Calderón Ponce Carlos Julio con ochenta acciones nominativas de un dólar cada una.- Como se encuentra representado el total del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituir en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para resolver y conocer los siguientes puntos:

**UNO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2017; **DOS.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; **TRES.-** conocer y resolver sobre la aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2017; **CUATRO.-** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017, y, **CINCO.-** Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2017.

Dirige la sesión el Sr. Balseca Pérez Héctor Cristóbal, actúa como secretario El Sr. Calderon Ponce Herme Enrique, y como comisaria la Srta. Calderón Diana Jessica.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el Estado de Situación Financiera y Estado de Situación Integral al 31 de diciembre del dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2017; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto cuatro del orden del día, en este estado el presidente concede la palabra al secretario de la junta quien manifiesta. Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la Compañía ha tenido Utilidad en el ejercicio económico del 2017 por la suma de veintiséis mil setecientos ochenta y seis, 93/100 Dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por mayoría por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por mayoría acuerdan reelegir a la Srta. Calderón Diana Jessica para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2018.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se lee y la misma es aprobada por la junta de accionista sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto con lo que se termina la sesión a las veinte horas.-

  
Balseca Pérez Héctor Cristóbal  
Director

  
Calderón Ponce Herme Enrique  
Secretario